

TRÁMITE PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Sección Segunda Derechos por servicios que presta la Dirección de Desarrollo Urbano

Artículo 12.- La tarifa del derecho por los servicios que presta la Dirección de Desarrollo Urbano, se pagará conforme a lo siguiente:

a) Licencia para construcción	
- Con superficie cubierta hasta 40 m ²	\$ 7.09
- Con superficie cubierta mayor de 41 m ² y hasta 80 m ²	\$ 8.27
- Con superficie cubierta mayor de 81 m ² y hasta 260 m ²	\$ 9.45
- Con superficie cubierta mayor de 260 m ²	\$ 10.63
b) Licencia para demolición y/o desmantelamiento de bardas.	\$ 2.36
Licencia para hacer cortes o excavaciones en la vía pública.	\$ 73.85
c) Licencia para construcción de bardas.	\$ 2.95
d) Licencia para excavaciones.	\$ 5.91
e) Licencia para demolición y/o desmantelamiento distinto a bardas.	